

ADENDA N° 2

PROCESO: OC-002- 2024



ADENDA N° 2 – ORDEN DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA N° OC -002-2024

Adenda N° 02 correspondiente a la invitación a cotizar OC-002-2024 dentro del proceso, cuyo objeto consiste en: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E".

El Ordenador del Gasto de la Empresa Pública del Municipio de Soacha – EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite informar a los interesados en participar en la orden de compra de bienes, servicios y obra OC-002-2024, conforme a las observaciones recibidas, se procederá a modificar la invitación a cotizar respecto a el Numeral 1.3 PRESUPUESTO OFICIAL y Numeral N°2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES a efectos de garantizar términos objetivos para la participación.

PRIMERO: Modificar el Numeral 1.3 PRESUPUESTO OFICIAL el cual quedará de la siguiente manera:

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato a celebrar se estima hasta por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$763.314.795) M/CTE. con cargo al Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2024000047 del 07 de febrero de 2024.

SEGUNDO: Modificar el Numeral 1.3 PRESUPUESTO OFICIAL el cual quedará de la siguiente manera:

El proceso de selección se adelantará según el siguiente cronograma de actividades:

| ACTIVIDADES | FECHA | OBSERVACIONES |
|---|--|---|
| Presentación de la oferta | 20 de febrero de 2024 hasta las 10:00 a.m | Las ofertas deben enviarse desde el correo electrónico registrado ante la DIAN en el Registro Único Tributario –RUT-, o en el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o en el Registro Único de Proponentes –RUP- de cada proveedor al correo electrónico contratacion@epuxua.gov.co en un archivo NOTA: En el evento de allegar la oferta en físico, ésta se debe ajustarse al presente cronograma y la misma debe contener las condiciones y documentos allegados en medio magnético al correo contratacion@epuxua.gov.co |
| Evaluación de ofertas y publicación de informe preliminar | 20 de febrero de 2024 | Este término podrá ser prorrogado atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias que exige la evaluación. |
| Traslado de informe preliminar del comité evaluador, subsanaciones y observaciones al informe | 21 de febrero de 2024 hasta las 5: 00 p.m | Se publica en la página de la Entidad https://epuxua.gov.co/contratacion-2/ y envió a través de correo electrónico. Las observaciones deben enviarse desde el correo electrónico registrado ante la DIAN en el Registro Único Tributario –RUT-, o en el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o en el Registro Único de Proponentes –RUP- de cada proveedor. |



ADENDA N° 2

PROCESO: OC-002- 2024



| | | Las observaciones deben enviarse únicamente al correo electrónico: contratacion@epuxua.gov.co |
|---|---|---|
| Respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar | 21 de febrero de 2024 | Se publica en la página de la Entidad https://epuxua.gov.co/contratacion-2/ y envió a través de correo electrónico. |
| | | Este término podrá ser promogado atendiendo a las características, complejidad y la coordinación entre dependencias. |
| Publicación de informe final del comité evaluador e informe de recomendación de selección | 21 de febrero de 2024 | Se publica en la página de la Entidad https://epuxua.gov.co/contratacion-2/ y envió a través de correo electrónico. |
| | | La publicación del informe final del comité evaluador se realizará únicamente desde el correo electrónico: contratacion@epuxua.gov.co |
| Publicación de acta de selección del contratista o declaratoria de fallido | 1 después del informe final (a más tardar el 22 de febrero de 2024) | Se publica en la página de la Entidad https://epuxua.gov.co/contratacion-2/ y envió a través de correo electrónico. |
| | | La publicación del acta de selección del contratista o declaratoria de fallido, se realizará únicamente desde el correo electrónico: contratacion@epuxua.gov.co |
| Suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado | 1 después del informe final (a más tardar el 22 de febrero de 2024) | |
| Presentación de garantias exigidas | 1 día hábiles (a más tardar el 23 de febrero de 2024) | Se publica en el SECOP II |
| Aprobación de garantías | A más tardar el 23 de febrero de 2024) | Se publica en el SECOP II |

Los demás términos no modificados mediante la presente adenda permanecen y por ende continúan vigentes Dada en Soacha Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024

> FABIAN CAMILO LOPEZ ROBAYO Secretario General

Proyectó: Yessica Katherinne Obando Torres – Profesional Universitario ii

Soacha Cundinamarca Tel: 601 - 520 34 75 contactenos@epuxua.gov.co